



# Ferrocarril

Por nuestro apreciable colega "La Linternita" sabemos, que han padecido "bien chico" todos los que han debatido la cuestión ferrocarril, suponiendo nuevos y acaso onerosos arreglos entre el Gobierno y la Empresa.

Apoyado en sus informaciones, establece *el firme* que la Empresa del Ferrocarril del Sur no desea ni pide nada al Estado, sino que se le deje proseguir tranquilamente sus trabajos.

Buena cosa, y sería mejor si Harman se apresurase a cumplir con todas las condiciones de su contrato, conforme a la opinión emitida por los honorables Legisladores que componen la comisión del Ferrocarril en la Cámara de Diputados; nada más justo, desde que la Empresa está en buenas condiciones para continuar activando los trabajos.

¿De dónde, pregunta el colega, ha partido entonces esta especie de circulación, que nos ha engañado a todos, respecto a nuevos arreglos entre el Gobierno y la Empresa?

A nuestro juicio, no depende ni del amor de los unos ni del odio de los otros a esa obra, sino del convencimiento que todos tienen de que la Empresa no cuenta para esa construcción sino con el dinero del Estado, y la firme resolución que había en el Congreso para impedir que, en adelante, se hicieran anticipos indebidos como se han hecho hasta hoy. Por esto, si nuestra memoria no es infiel, recordamos haber leído en el mismo colega la idea de que se siguiese apoyando a esa empresa para salvarla de irremediable quiebra.

Lo dicho y la constancia con la cual se han pedido anticipos y se han ajustado contratos adicionales y *ad referendum*, han sido más que suficientes motivos para pedir que el Gobierno exija severamente el fiel cumplimiento del contrato ó proceda a demandar la resolución del mismo cuando llegue el caso.

Al colega le parece de poca importancia el daño que se hace hoy a la Nación destruyendo la carretera García Moreno, y cree que costará muy poco construir otra carretera paralela a la línea férrea en las secciones dañadas.

Su juicio al respecto nos parece inexacto, porque aún bajo el supuesto de que fuese inapreciable el gasto de refacción, nosotros creemos que jamás se autorizó a Mr. Harman para destruir la carretera y continuar la línea férrea. Si no tiene ese derecho, justo es que la prensa haya clamado contra ese abuso para que lo contenga el Gobierno. Y si se cree que, por falta de claridad en la respectiva cláusula; Harman tiene el derecho de destruirla ¿por qué el chasco de los que creían preferir dar a la Compañía los quinientos mil sures antes que consentir en la ruina total de esa magna obra?

Entendemos que los yanquis tienen sobra de fondos con los anticipos recibidos y, que es justo que, por esta vez, Harman no necesite ni quiera pedir más de lo que se le ha dado.

Ultimamente también creemos que muchos sí desean que al contrato Harman se lo lleve el diablo, pero no a la obra del Ferrocarril, que puede con-

tinuarse por cuenta del Estado, como obra necesaria para el progreso nacional.

Sombreros de pelo última moda y muy finos llegaron a la sombrería Alemana de Carlos Schroder.

## PODER LEGISLATIVO

DE LAS COMISIONES DIPLOMATICAS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

República del Ecuador.—Secretaría de la Cámara del Senado.—Quito, Octubre 3 de 1904.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores:

El Congreso Pleno, en sus sesiones secretas de 23 y 30 del mes anterior, tuvo a bien aprobar los siguientes informe y proyecto de resolución:

"Señor Presidente: las Comisiones Diplomáticas del Senado y de la Cámara de Diputados han examinado los antecedentes y documentos relacionados con el litigio de fronteras que sostiene el Ecuador contra el Perú y Colombia; y favorablemente impresionadas, juzgan que las gestiones de nuestra Cancillería se han encaminado, desde el año pasado hasta hoy, para obtener, mediante el cumplimiento de los tratados de 1887 y 1829, la reintegración de nuestros derechos territoriales. —Para concluir, las Comisiones suplican al Congreso la siguiente resolución, que la creen necesaria para mantener invariable la tradición diplomática y jurídica acerca del alcance de nuestra demanda contra el Perú. Esta declaración debe hacerse para explicar la Memoria de Relaciones Exteriores de este año. —Quito, a 27 de Septiembre de 1904.—César Borja.—Honorato Vázquez.—L. F. Carbo.—E. Irujalde I.—J. Mora López.—M. E. Escudero.—Reynaldo Cueva G.—Remigio Crespo Toral.

## EL CONGRESO

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Vista la parte de la Memoria de Relaciones Exteriores, presentada al actual Congreso, referente a la cuestión limítrofe entre el Ecuador y el Perú y en la que parece se declara como resuelta entre los dos Estados la determinación de la frontera Amazónica, y ésta como no sometida al arbitraje de S. M. el Rey de España, y en calidad de pendiente, de un modo relativo, la misma cuestión límites,

### RESUELVE:

Que la aseveración del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se tomará sólo como un antecedente que, en las discusiones con el Perú, se alegue sobre el reconocimiento expreso que dicha Nación hizo de parte de los derechos territoriales que corresponden al Ecuador en las Regiones a que la Memoria se refiere, sin que la aseveración exprese un aménigo, como tampoco lo habrá supuesto el Sr. Ministro, en lo mínimo, la total extensión de la primitiva y constante demanda jurídica del Ecuador contra el Perú. —Dado, etc.—César Borja.—Honorato Vázquez.—L. F. Carbo.—Remigio Crespo Toral.—E. Irujalde I.—J. Mora López.—M. E. Escudero.—Reynaldo Cueva G."

Lo que transcribo a Ud., de orden del H. Congreso, el cual resolvió, a la vez, que ese Ministerio se sirva dictar las más eficaces disposiciones, a fin de que los documentos preinsertos se den a luz, cuanto antes por la prensa, en la forma de edición más conveniente para que obtengan la debida publicidad.

De Ud. atento S. S.

José María Ayora.

## LITAS RUSSO-JAPONORREA

Esta es la nueva enfermedad que ha producido la guerra ruso-japonesa que, a decir verdad, ya es una lata y que tiene aquí partidarios

más entusiastas que entre los mismos beligerantes.

¡Pero qué partidarios, si son unos energúmenos!

Que Dios libre al infeliz que lleve a decirle *la japonés* que Puerto Arturo es imprescindible. Lo volatiza. Y si es *ruso* a *crisis* que no vaya a decir que los tres millones de hombres del Czar son un mitorquequito al otro y lo disuelve de un socollón.

Y para probarlo cuanto va: Ayer venía por la calle central pensando probablemente en la inmundicia del alma del congrejo cuando pasó por acá de mí mi amigo don Pedro Pablo XX quien me dice:

Adiós Gabriel. Adiós D. Pedro Pablo, respondi. Cómo? No sabe usted que yo no soy Pedro Pablo? (esto me lo dice a gritos).

Si, sí, hombre un olvidado..... eso a cualquiera..... don..... don..... se llamará este famoso pensaba temblando como un azogado y seguía con el don, don.....

No sabe usted que he resultado cambiar mi nombre por el glorioso del "Pedropabloski" (¡aquí respiré).

Caracoles! ¿Y qué quiere decir eso tan raro y tan largo? Pero ¡gracias usted que es el nombre de nuestro gran barón que se hundió en Puerto Arturo?

Si señor, lo ignoro y lo siento mucho, ese buque sería de su papá, verdad? Y para que se fué a meter en Puerto Arturo? ¡Pásele ser el mal genio el Arturoto! ¡Qué! Se llama usted de mí, piensa tomarme el pelo? No señor, no soy peluquero, ni ganas y por qué me dice que me burlo?

Pues es claro, no sabe usted de la guerra?

De la guerra? No señor. De cual guerra?

Pues hombre de la del extre no. Ah, sí. De la extremaunción. Como no, joven. Como no.

Es en el extremo aliente, en el lejano, la guerra ruso-japonesa. No señor, no se da una palabra.

Y ustedes perdieron ahí un buque? Muchos hemos perdido; pero no importa. Para Noviembre empezará sus operaciones el grande ejército y entonces sí, adios japoneses.

Bueno, pero que tiene usted que ver con el grande ejército y con los japoneses. Vea usted que le pagan su buque y que los otros reventan.

No hombre, si los buques no son míos, son de Rusia. Pero como dicen nosotros..... Es que soy ruso..... Pero hará mucho tiempo que está aquí.

No, sino quiero decir que soy hijo de la Rusia, sino partidario de los rusos. Y usted que es. Nada, absolutamente nada. Pues es usted un animal.

Señor de usted, gracias. Le voy a explicar el por qué soy partidario de los rusos. Ya verá usted. Eso sí no me dijo. Don Pedro Petesburgki porque ahora estoy ocupado y me marchó. Oiga usted si esto de la guerra es importantísimo. Si. Pues a mí no me importa. Adios, saludé a la esposa y a los chacalinitos. Y me desprendí de esa fiera que consiguió gritándome: la guarnición de Puerto Arturo no se rendirá ni, Kuroki dará un paso atrás si el grande ejército pronto llegará al teatro de la guerra que sino ha llegado es por la enternecida de la Zarina que estuvo..... Cuando encontré la boca cala y crecí para salvarme de ese café. Arrepana lube vuelto la esquina me apreté el sombrero para tomar el olivo a la carrera, pero ¡oh desgracia! topé con otro que me fue de un brazo y me preguntó:

Gabriel, que te parece el Almirante Togo? Si sabes que Vladivostok..... Por Dios, gríbe, y casi caigo de rodillas; no se nada, sueltene Ud. y escapé.

Este sufre japonésitis y otro día estoy seguro que me echará mano. Ese día volveré a darle la lata adorada lectora y lector querido; por hoy ruega que no caiga en tales manos.

GABRIEL DE NEVRES.

# Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 5 de Octubre

PRESENCIA DEL H. SEÑOR Z.

Concurrieron los HH. Arías, Espinosa M., Ojeda, Borrero, Comodoro, Arana, Valdivieso, Chiriboga, Váscquez, Chaves, Vázquez, Guape, Martínez, Moncayo, Cobo, Larrea M., Passo, Martínez, Borja L. F., Cárdenas, Larrea G., Dillon, Santos, y el Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Sr. Dillon que antes de pasar al orden del día, pidió la reconsideración del artículo aprobado sobre centralización en el día de ayer y siendo apoyado por el Sr. Carbo fué aceptada la consideración.

Se leyeron los oficios siguientes: de la Cámara de Diputados, indicando que la Partida de Policía de Quito, en el Presupuesto no es la constante, por un error, del Ministerio de lo Interior remitiendo objetado el proyecto sobre la creación de una Junta de Obras Públicas en la provincia de Bolívar, y del Ministerio de Hacienda remitiendo sancionando el decreto de exoneración de dinero a favor del Sr. Ramón Riofrio.

Se puso en 3a. discusión el proyecto sobre que se faculte al Ejecutivo la construcción de un ferrocarril de Ambato al Cararay y aprobado el lec. artículo.

(Receso)

Con asistencia del Sr. Ministro Martínez continuó la discusión desde el art. 32.

El Sr. Moncayo: que al aumentar los dos centavos al aguadante de que habla el informe es inconstitucional, y que hay necesidad que proyecto ten interesante volviera a la Cámara de Diputados y que por tanto estaba por el artículo primitivo.

El Sr. Larrea G. defendió la constitucionalidad y expresó que no estaba por el aumento, como representante por el Carchi y que a su provincia no le era provechoso el ferrocarril al Oriente.

El Sr. Minietto: que la modificación introducida por la Comisión, la crea inconstitucional y que era lastimoso que quedara sin aprobación proyecto tan patriótico.

El Sr. Carbo: que no estaría por el estanco de tabaco por que era perjudicial para la costa y que el ferrocarril no sería provechoso para ella.

Los señores Dillon y Moncayo hicieron notar que estaban por el estanco y que no es cierto que sólo la costa va a pagar sino toda la República para una obra colosal. Fué aprobado el proyecto y en el art. 4º el Sr. Carbo pidió conste su voto negativo.

Se puso en conocimiento un oficio del Ministro de lo Interior en que comunicaba no poder concurrir a la discusión sobre el ferrocarril del Sur por no haberlo concertado los puntos sobre que ha de versar la discusión.

Fué aprobada la moción del Sr. Larrea M., con apoyo del Sr. Guape sobre que se suspendiera la discusión sobre los asuntos del ferrocarril del Sur mientras venga el proyecto que está discutiéndose en la de Diputados.

Se aprobó el proyecto de decreto sobre que señala impuestos para agua potable en los cantones de Pasaje y Machin.

Fué negada la moción del Sr. Dillon con apoyo del Sr. Posso sobre que se reconsiderara la moción última y aprobada sobre el ferrocarril del Sur.

Fué aprobado el informe de la Comisión sobre que se debe aceptar la insistencia a la tagna.

A 2a. discusión pasó el proyecto de decreto que se lea la multa por sus exámenes sin certificado de matrícula el Sr. Enrique Pasquel.

de Octubre de 1903, el que ordena se abone a la Sra. Rosa Pintado y de Vinuesa 400 sures valor de un retrato.

(Receso)

Se aprobaron varios informes sobre asuntos particulares y negado el que se da la 5 000 sures para el inconstitucional Recalde.

En la discusión se aprobó el proyecto de leerlo que incluía el pago del Sr. Jacinto Carrama de una cantidad por productos del Tenzuel embargados por el General Ignacio Velazmilla.

En 3a. se aprobó el proyecto ordenando se pague los sueldos que le adeudaba como Rector del Colegio de Guayaquil el Sr. Víctor J. Espinosa.

Se aprobó el informe sobre que se vota 3 000 sures para el camino carretero de Guapulo.

Se aprobaron las redacciones de varios proyectos.

Pasó a 3a. el que facultó a la Municipalidad de Guayaquil pueda señalar tierra vitalicia al Dr. Francisco Campos.

Se levantó la sesión.

## CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 5 de Octubre

PRESENCIA DEL H. PEÑAHERRERA

Concurrieron los HH. Andrade, Arias M. Alcazar, Barreiro, Burneo, Callejas, Costales, Crespo T., Cuesta, Mora L., Cabezas, Chiriboga, Darque, Escudero, Fernández Madrid, Garzón, Gallegos, González Z., Garcaico, Irujalde, Loyola, Monge C., Montalvo, Mulo, Mariscal, Pozo T., Riofrio, Sandoval, Stepper, Véllez, Gallardo, Barrón, Sanlucas, Gallegos, Villagómez, Pozo M., Crespo H., Galindo, Benítez, Concha y el H. Diputado Secretario.

Se leyó el acta anterior y fué aprobada sin modificaciones.

El Ministro de Justicia ha mandado sancionados los siguientes decretos: La Ley Orgánica del Poder Judicial; el referente a la Sra. Mercedes Ventimilla y de Alvarado y el relacionado con el colegio "Martín Leaza".

Se leyó un oficio del Ministerio de Obras Públicas enviando, sancionando el proyecto del proyecto sobre la agua potable de Cuenca y el camino de Sisig.

Se recibió objetado el proyecto sobre el Cuerpo de Bomberos de Pueblo Viejo.

También recibió la Cámara con el ejéctese el proyecto de Decreto que se refiere al caucho.

Pasó a 2a. y 3a. de Obras Públicas el proyecto que facultó al Ejecutivo para que celebre un contrato con el Dr. Cesáreo Carrera para la construcción del ferrocarril de Santa Elena a Guayaquil.

El Senado remitió aprobados los siguientes proyectos, para que pasen a la comisión de Redacción en la Cámara de Diputados: el que destina fondos para el camino de Loja a Santa Rosa, el q. jubila con \$ 200 al Sr. Francisco Campos; el que da pensiones vitalicias a los Generales que están fuera del servicio militar; el que establece una escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Guaranda, el que pone impuestos a la sal, y otras de mayor cuantía.

Se aprobó la Redacción de los siguientes proyectos:

El que facultó al Ejecutivo para que mande acubar \$ 250,000; el que prorroga por 3 años más el decreto Legislativo que trata sobre el muelle de Bahía de Caráquez; el que se refiere al cantón Macará; y el que se relaciona con el estudiante Alfredo Flores Canaanó.

Passaron a 3a. discusión los que se expresa: el que manda a liquidar una cuenta del Sr. Manuel Luzuriaga; el que arbitra fondos para el camino 9 de Octubre de Machala.

A la comisión de Redacción pasó el proyecto que se lea la multa por sus exámenes sin certificado de matrícula el Sr. Enrique Pasquel.

A 3a. pasaron: el que señala impuestos para el camino de Santa Rosa al Meará y el de Quito, a Ibarra por Cayambur; el que establece una Escuela de Artes y Oficios en la provincia Bolívar; el reformatorio al Decreto Legislativo de 23

(Receso)

Reinstalada la sesión, dispúsose que pase la comisión de Redacción el proyecto que eleva a la categoría de puesto mayor el de Vargas Torres.



# Sucursal "La Italia"

## SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

### POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bonbones caramcles.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. Oporto Jerez Vino Málaga. Braghetto. Barolo. Tocay. Visky. Oldon. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

### CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándita. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldaña.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio.

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid a la "Sucursal de la Italia" para convencerlos.

LA

## MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE

### Sastrería

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastré*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, (plaza del Teatro), casa N° 38.

## "LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotograbados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco, exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Vinjeza P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

## HOTEL "EL COMEDOR"

GRAN RESTAURANT

SE ADMITEN ABONADOS  
Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

¡Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse. Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270. —Apartado N° 243.

El propietario,  
VALENTIN CANALEJAS.

## Vigorizador de la vida

### AFRODISIACO DEL DR. BRANDE Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar, afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—1911 año.

**CERASEPTOL**  
VALTHY

Capsulitas con envoltorio de glicol, se disuelven en el Intestino. No causan ni ESTOMAGO, NI ESTREÑO, NI MAL DOR.

**CURA:**  
Enfermedades de las Vías Urinarias

**GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.**

Pasa por comben en las copas profundas DESTRUYENDO al GONOCOCCO.

PARIS, 12, Rue Vivienne, todas las Farmacias.

## SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.  
Sombreros paja Sport club.  
Sombreros de pelo primera calidad.  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

## En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo, tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbrados y toda clase de obras concernientes al arte

CON ESPERO Y PUNTUALIDAD

## PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu-selina y burato frances bien baratsa.